

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

22679 *Resolución de 26 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Catedrático/a de Universidad, convocadas por Resolución de fecha 23 de junio de 2025 (BOE de 1 de julio de 2025), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 50 la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Doña Silvia Acerbi, con número de DNI ****3976*, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Antigua» adscrita al Departamento de Ciencias Históricas.

– Doña Susana Guijarro González con número de DNI ***1148**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Medieval» adscrita al Departamento de Ciencias Históricas.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 26 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.